



ANT.: Proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Concepción, Región del Biobío".

MAT.: Envía expediente del Proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Concepción, Región del Biobío" y solicita su pronunciamiento.

CONCEPCIÓN, 01 DIC. 2017

A. J. P. G. 09/12/17

**A: SR. RICHARD VARGAS NARVAES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL BIOBÍO**

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL BIOBÍO**

De nuestra consideración:

Por medio del presente, adjunto envío a Ud. Proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Concepción, Región del Biobío" en cumplimiento de lo señalado en la Ley N° 19.300 de Bases del Medio Ambiente y su Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, con el fin de obtener su evaluación y pronunciamiento.

Es importante señalar que el Ordinario N° 1942 DDUI N°526 de esta SEREMI, dirigido a esa SEREMI de Medio Ambiente, que dio inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, fue remitido con fecha 25 de julio de 2013, antes de la publicación del Reglamento de la EAE, motivo por el cual entendemos que su revisión debe ajustarse a lo descrito en el Artículo Transitorio de éste.

Se adjunta al presente Ordinario el expediente del Plan en formato papel y DVD, que contiene:

- Memoria Explicativa
- Ordenanza Local
- Informe Ambiental
- Planos de Zonificación escala 1:50.000
- Plano de Vialidad escala 1:50.000

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



JAIME AREVALO NUÑEZ
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial

MHA/RMM/ESV/OGC
Distribución
Destinatario
DDUI
Oficina de Partes